

Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 277
19 de diciembre de 2002



RESOLUCIÓN 277

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL AÑO 2003

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones 55 (XII) y 56 (XII) del Consejo de Ministros; y la Resolución 276 del Comité de Representantes;

TENIENDO EN CUENTA Los informes del Presidente de la Comisión de Presupuesto y del Coordinador del Grupo de Trabajo que analizó el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2003.

CONSIDERANDO Que corresponde al Comité de Representantes aprobar el Presupuesto por Programas de la Asociación teniendo en cuenta las directrices emanadas del Consejo de Ministros y las prioridades definidas por los países miembros;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2003 cuyo monto total asciende a la suma de U\$\$ 4.666.200, que consta en los Anexos I, II y III a la presente Resolución y de la cual forman parte.

SEGUNDO: La Comisión de Presupuesto y el Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades, en el ámbito de sus respectivas competencias, efectuarán el seguimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación y formularán las recomendaciones pertinentes al Comité de Representantes, para efectuar los ajustes que correspondan a la ejecución y desarrollo del Programa para el año 2003.

TERCERO: El Presupuesto por Programas contenido en la presente Resolución, será ajustado por el Comité de Representantes con el objeto de modificar e introducir las actividades que corresponda, en función de los mandatos contenidos en las Resoluciones 55 y 56 del Consejo de Ministros de la Asociación y aquellas que eventualmente emanen de una próxima reunión. En caso de ser necesario, se autoriza la utilización del Fondo de Capital de Trabajo.

ANEXOS

| | Página |
|---|--------|
| I - Disposiciones generales y normas para la ejecución y control del Presupuesto para el año 2003 | 5 |
| II - Presupuesto de Ingresos y Egresos | 15 |
| III - Programa de Actividades de la Asociación para el año 2003 | 19 |

ANEXO I

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMAS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2003

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a date or address, located in the middle right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the lower right quadrant of the page.

1. Disposiciones generales

Artículo 1.- Fijar para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2003, la escala de salarios base mensual que se detalla a continuación:

| <u>Categoría</u> | <u>Grado</u> | <u>N° de Funcionarios</u> | <u>Sueldo base</u> | |
|------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------|-------|
| <u>Internacional</u> | | | | |
| Dirección Superior | Secretario General | SG | 1 | 7.100 |
| | Secretario General Adjunto | SGA | 2 | 5.800 |
| Funcionarios Internacionales | | D2 | 3 | 5.200 |
| | | I3 | 6 | 4.600 |
| | | I2 | 3 | 4.000 |
| <u>Técnica</u> | Jefe D.A | | 1 | 3.000 |
| | T8 | | 1 | 2.550 |
| | T7 | | 5 | 2.400 |
| | T6 | | 8 | 2.000 |
| | T5 | | 2 | 1.700 |
| | T4 | | 18 | 1.500 |
| | T3 | | 10 | 1.300 |
| | T2 | | 8 | 1.100 |
| | T1 | | 2 | 950 |
| <u>Administrativa</u> | | | | |
| | A9 | | 3 | 1.355 |
| | A8 | | 1 | 1.195 |
| | A7 | | 2 | 1.030 |
| | A6 | | 10 | 935 |
| | A5 | | 0 | 840 |
| | A4 | | 3 | 740 |
| | A3 | | 5 | 675 |
| | A2 | | 3 | 615 |
| | A1 | | 3 | 500 |

El total de funcionarios asciende a 100, distribuidos de la siguiente manera: Categoría Internacional Dirección Superior 3 y Funcionarios Internacionales 12; Categoría Técnica 55; y Categoría Administrativa 30.

La partida del rubro 1 – Retribuciones y Costos de Personal, subrubro 1.5 comprende compensaciones especiales otorgadas a aquellos funcionarios de la Secretaría General que cumplen funciones de particular responsabilidad y confianza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 255 del Comité de Representantes.

Artículo 2.- Los aportes al Fondo de Previsión establecidos en el artículo décimo de la Resolución 255 del Comité, a cargo de la Asociación y de los funcionarios de la Secretaría General, se efectuarán sobre el salario base previsto en la escala fijada en el artículo anterior.

Artículo 3.- Conforme a la Resolución 255 del Comité de Representantes, fijar el monto de las siguientes bonificaciones:

- a) Familiar: cincuenta dólares (U\$S 50,00) mensuales;
- b) Antigüedad: diez dólares (U\$S 10,00) mensuales por cada año de antigüedad; y
- c) Vivienda: 15 % mensual sobre el sueldo base.

Por otra parte, la bonificación mensual por vivienda para el Secretario General será de mil trescientos dólares (U\$S 1.300,00) y para cada Secretario General Adjunto, de mil dólares (U\$S 1.000,00).

Asimismo, se establece una bonificación extraordinaria que corresponde a un sueldo base para los funcionarios de Planta Internacional.

2. Normas para la ejecución y el control del presupuesto correspondiente al ejercicio 2003

Estados financieros periódicos y auditoría

Artículo 4.- La Secretaría General será responsable de la ejecución presupuestaria y financiera, debiendo presentar al Comité de Representantes los siguientes informes:

- a) Informes sobre las misiones de servicio cumplidas y los resultados alcanzados;
- b) Un informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal;

- c) Un informe trimestral de la situación financiera de la Asociación y el estado de las contribuciones de los países miembros (atrasos por concepto de aportes y costos financieros) y que trimestralmente contenga el estado de disponibilidades que refleja los movimientos de ingresos y egresos de caja;
- d) Un informe mensual de seguimiento del desarrollo del Programa de Actividades indicando los avances y resultados alcanzados y, un informe trimestral con los costos ocasionados en la ejecución de cada una de dichas Actividades;
- e) Un estado trimestral sobre la ejecución presupuestal así como de las actividades cumplidas en los siguientes subrubros 2.5 - Difusión; 2.6 - Capacitación y Entrenamiento; y Rubro 4 - Posesión y separación de cargos.
- f) Los dictámenes elaborados por la auditoría contable externa.

La Comisión de Presupuesto se reunirá mensualmente a fin de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Presupuesto, de conformidad a lo establecido en las presentes normas. De lo actuado, la Comisión de Presupuesto dará cuenta al Comité de Representantes.

Contratación de asesores y consultores, y misiones de servicio del personal de la Secretaría General

Artículo 5.- Las contrataciones de consultores con cargo a las partidas previstas en el Rubro 2, subrubros 2.3 y 2.4, se ajustarán a las siguientes normas:

- a) Efectuar contrataciones vinculadas a la ejecución de actividades prioritarias del Programa de Actividades de la Asociación y otras que el Comité de Representantes defina, siempre que la Secretaría General no cuente con el personal disponible y especializado en la materia;
- b) Dar preferencia a los nacionales de los países miembros, teniendo en cuenta una representatividad geográfica amplia y equitativa;
- c) Mantener un registro de consultores y firmas consultoras, al cual deberá recurrir la Secretaría General para proceder a las contrataciones respectivas;
- d) Informar mensualmente a las Representaciones sobre la contratación de consultores que se efectúen en cumplimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación; y

- e) Elaborar trimestralmente un informe de evaluación de los consultores contratados, así como de los trabajos realizados, con la finalidad de asegurar el máximo nivel de eficiencia en los proyectos encomendados, lo cual será elevado al Comité de Representantes.

Artículo 6.- La contratación de los asesores prevista con cargo al Rubro 2, Subrubro 2.2, no excederá el período del mandato del Secretario General, y sus remuneraciones no podrán ser superiores a la establecida para el grado I-3 de la Categoría Internacional.

Artículo 7.- La Secretaría General pondrá en conocimiento previo del Comité de Representantes el programa trimestral tentativo de misiones de servicio a realizar, con indicación de los objetivos específicos y costos de las misiones.

La Mesa Directiva del Comité de Representantes considerará todas aquellas misiones de servicio que no estén vinculadas a actividades prioritarias ni contempladas en el artículo 38, inciso d) del Tratado de Montevideo 1980.

Provisión de fondos

Artículo 8.- La Secretaría depositará los recursos financieros de la Asociación en la o las instituciones bancarias o entidades financieras que ofrezcan las mejores garantías y beneficios.

Siempre que las disponibilidades financieras así lo permitan, la Secretaría General podrá colocar sus fondos en inversiones seguras y cuya rentabilidad se ubique dentro de los parámetros medios del mercado para dichas inversiones.

Artículo 9.- La Secretaría General, previa autorización del Comité de Representantes, podrá tomar créditos del Fondo de Previsión de los funcionarios de la ALADI, así como de instituciones bancarias, a efectos de contar con recursos para solventar las necesidades financieras de la ejecución presupuestaria y cuando, por razones de retrasos en los pagos, resulten insuficientes los aportes recibidos de los países miembros.

Los préstamos que la Asociación contraiga con el Fondo de Previsión de los funcionarios de la ALADI, no podrán superar el treinta (30) por ciento de su capital integrado. Asimismo, la tasa de interés aplicable en estos casos no será inferior a la que el Fondo esté percibiendo por sus colocaciones ni superior a la que la Asociación debería pagar por operaciones de crédito con instituciones financieras del país sede.

Artículo 10.- La Asociación podrá recibir aportes voluntarios, financieros o de otra naturaleza de los países miembros, de observadores o de cualquier otro organismo de carácter internacional, previa conformidad del Comité de Representantes. Dichos aportes se destinarán a proyectos o actividades específicos acordados con los donantes.

La Secretaría General informará semestralmente al Comité de Representantes sobre la ejecución administrativa y financiera. Asimismo, realizará gestiones para obtener aportes de esta naturaleza.

Costos financieros

Artículo 11.- Los costos financieros que se generen en el ejercicio presupuestario serán con cargo a los países miembros que se atrasen en el pago de sus contribuciones. Para dichos países, tales costos serán distribuidos proporcionalmente a las cuotas y a los atrasos, calculados al fin de cada mes y considerándose exclusivamente las contribuciones presupuestarias aprobadas por el Comité de Representantes.

Artículo 12.- Para determinar en cualquier momento el monto de los atrasos que cada país miembro tenga en relación con el total de su cuota presupuestaria, se tomará como indicativo que al vencimiento de cada mes se debería aportar el equivalente a un doceavo de su cuota total, lo cual implica que la integración total del presupuesto quedaría completada en el mes de diciembre.

Mensualmente se llevará un estado de situación en el que se acreditarán los pagos que cada país efectúe, se le debitará un doceavo de su cuota total y los saldos deudores correspondientes servirán de base para calcular la parte proporcional de los costos financieros que le corresponde por cada mes.

En los estados mensuales de disponibilidades, recursos y gastos del Comité figurarán los costos financieros de cada país resultantes de la aplicación de este método y cálculo, así como los costos financieros que le correspondan por los atrasos de años anteriores.

Artículo 13.- Durante el año 2003, los países miembros que efectúen su aporte anual antes del 30 de junio quedarán exonerados de los costos financieros que se hubieren generado durante el período transcurrido entre el 1º de enero de 2003 y el día del respectivo pago.

Los países miembros podrán optar por efectuar sus aportes presupuestales por duodécimos antes del vencimiento de cada mes. En este caso, los países quedarán exonerados de los costos financieros a que se refieren los artículos 11 y 12 de esta Resolución.

Asimismo, los países miembros que adelanten parte de su aporte presupuestal, quedarán exonerados de los costos financieros generados, por un período igual, calculado de conformidad con los artículos 11 y 12 de la presente Resolución.

Artículo 14.- El Comité de Representantes tomará conocimiento del monto de los costos financieros del año 2003, en ocasión de la presentación de los informes a los que hace referencia el artículo 4 de la presente Resolución.

Fondo de Capital de Trabajo

Artículo 15.- El Fondo de Capital de Trabajo previsto en la Resolución 93 necesitará, para su utilización, la previa autorización del Comité de Representantes y tendrá como objeto la atención de gastos de emergencia o imprevistos, de naturaleza no recurrente. Dicho Fondo no podrá ser utilizado para el pago de retribuciones o bonificaciones del personal.

El Fondo de Capital de Trabajo se integrará de la siguiente forma:

- a) Con las economías que se produzcan por la no provisión de cargos vacantes;
- b) Con los rubros presupuestales no utilizados al 31 de diciembre de 2003, sobre los que deberá informar a la Comisión de Presupuesto;
- c) Con los excedentes resultantes de la diferencia entre los ingresos reales obtenidos y los previstos en el literal c) "Otros ingresos estimados"; y
- d) Con los ingresos diversos que se produzcan por ventas de equipos depreciados o en desuso y materiales de desecho.

Artículo 16.- La Secretaría General podrá disponer, previa autorización del Comité de Representantes, las transferencias de créditos entre Subrubros de un mismo Rubro y entre Rubros del Presupuesto.

3. Pautas para la elaboración del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación correspondiente al año 2004

Artículo 17.- La elaboración del presupuesto de la Asociación para el año 2004 tendrá en cuenta las siguientes pautas:

- a) La Secretaría General preparará el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación, anexando un ejercicio sobre la base de programas de actividades, el cual deberá considerar:

i) Un estimativo de los gastos para atender:

- Las actividades que resulten de los mandatos de los órganos políticos.
- El fortalecimiento del Fondo de Capital de Trabajo a nivel suficiente para la aplicación de gastos contingentes a que se destina.
- La continuación de la reposición de equipos de informática y otras inversiones, y
- La continuación de programas de capacitación del personal, en particular en negociaciones e informática.

ii) Que la resultante final del Presupuesto de Egresos genere una incidencia menor del Personal de Planta con respecto al año 2003, con mayor incidencia en las áreas de programas de tareas.

iii) El mantenimiento de los aportes de los países miembros en los mismos montos aprobados para el año 2003.

- b) La Secretaría General presentará al Comité de Representantes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004, a más tardar el 15 de abril de 2003, el cual deberá ser aprobado antes del 30 de junio de 2003.
- c) La Secretaría General presentará al Comité de Representantes el Proyecto de Presupuesto por Programas de la Asociación para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004, en el mes de setiembre de 2003, el cual deberá ser aprobado antes del 30 de diciembre de 2003.

ANEXO II

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN - EJERCICIO 2003

a) Aporte de los países miembros

98,12% U\$S 4.578.198,00

| País | % | Contribución |
|-----------|--------|--------------|
| Argentina | 19,15% | 876.690,00 |
| Brasil | 19,15% | 876.690,00 |
| México | 19,15% | 876.690,00 |
| Venezuela | 8,87% | 406.045,00 |
| Colombia | 8,87% | 406.045,00 |
| Chile | 8,87% | 406.045,00 |
| Perú | 3,80% | 174.119,00 |
| Uruguay | 3,80% | 174.119,00 |
| Cuba | 3,80% | 174.119,00 |
| Bolivia | 1,51% | 69.212,00 |
| Ecuador | 1,51% | 69.212,00 |
| Paraguay | 1,51% | 69.212,00 |

b) Cuota sede

1,39% U\$S 65.000,00

c) Otros ingresos estimados

c.1) Venta de publicaciones y suministro de información

U\$S 18.000,00

c.2) Ingresos varios

U\$S 5.002,00

0,49% U\$S 23.002,00
 100,00% U\$S 4.666.200,00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ASOCIACION - EJERCICIO 2003

| RUBRO | SUB - RUBRO | DENOMINACION | COSTOS | | TOTALES |
|---|---|---|-----------|----------------|------------------|
| | | | PARCIALES | SUBTOTALES | |
| 1 - | RETRIBUCIONES Y COSTOS DE PERSONAL | | | | 3.409.000 |
| | 1.1 | SUELDOS BÁSICOS | | 2.245.920 | |
| | 1.2 | BONIFICACIONES | | 466.130 | |
| | 1.2.1 | Bonificaciones ordinarias | 392.230 | | |
| | 1.2.2 | Bonificaciones extraordinarias | 73.900 | | |
| | 1.3 | BENEFICIOS SOCIALES | | 524.369 | |
| | 1.4 | GASTOS DE REPRESENTACIÓN | | 31.200 | |
| | 1.5 | COMPENSAC. POR EJERC CARGOS DE PART. RESP. Y CONFIANZA | | 15.120 | |
| | 1.6 | HORAS EXTRAS | | 8.000 | |
| | 1.7 | AGUINALDO CATEGORÍAS TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA | | 113.261 | |
| | 1.8 | ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO | | 5.000 | |
| 2 - | GASTOS OPERATIVOS DE PROGRAMAS | | | | 632.600 |
| | 2.1 | MISIONES DE SERVICIO PERSONAL DE LA SECRETARÍA | | 85.000 | |
| | 2.2 | ASESORES | | 80.600 | |
| | 2.3 | CONSULTORES Y PERSONAL TRANSITORIO, TÉCNICO Y DE APOYO | | 100.000 | |
| | 2.4 | SISTEMA DE APOYO A LOS PMDER | | 204.000 | |
| | 2.5 | DIFUSIÓN | | 30.000 | |
| | 2.6 | CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO | | 25.000 | |
| | 2.7 | PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN REUNIONES | | 108.000 | |
| 3 - | GASTOS GENERALES E INVERSIONES FÍSICAS | | | | 564.500 |
| | 3.1 SUMINISTROS | | | 135.000 | |
| | 3.1.1 | Consumo general | 14.000 | | |
| | 3.1.2 | Suministros para trabajos de impresión | 58.000 | | |
| | 3.1.3 | Procesamiento de Datos | 18.000 | | |
| | 3.1.4 | Biblioteca | 18.000 | | |
| | 3.1.5 | Comité y Reuniones | 27.000 | | |
| | 3.2 EDIFICIOS | | | 185.500 | |
| | 3.2.1 | Servicios y gastos de funcionamiento del edificio | 117.500 | | |
| | 3.2.2 | Conservación y mejoras del edificio | 68.000 | | |
| | 3.3 EQUIPAMIENTO | | | 154.000 | |
| | 3.3.1 | Inversiones en equipos de impresión, comunicación y otros | 68.000 | | |
| | 3.3.2 | Inversiones en equipamiento y software informático | 60.000 | | |
| | 3.3.3 | Mantenimiento o reparación de equipos y otros | 26.000 | | |
| | 3.4 GASTOS DIVERSOS | | | 90.000 | |
| | 3.4.1 | Gastos en comunicaciones | 66.500 | | |
| | 3.4.2 | Locomoción | 4.500 | | |
| | 3.4.3 | Seguros sobre bienes | 9.000 | | |
| | 3.4.4 | Auditoría Contable Externa | 10.000 | | |
| 4 - | POSESION Y SEPARACION DE CARGOS | | | | 55.100 |
| | 4.1 | GASTOS DE SEPARACION DE CARGOS | | 35.000 | |
| | 4.2 | GASTOS DE POSESION DE CARGOS | | 20.100 | |
| 5 - | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO | | | | 5.000 |
| TOTAL EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO | | | | | 4.666.200 |

ANEXO III

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PARA EL AÑO 2003

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PARA EL AÑO 2003

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|--|---------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|
| CAPITULO I | | | | | |
| GESTIÓN POLÍTICA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN | | | | | |
| Actividades de los órganos políticos de la Asociación | | | | | |
| 1 | XIII Reunión del Consejo de Ministros. | Agosto | 23.683 | | |
| 2 | Cumplimiento de las Resoluciones 55 (XII) y 56 (XII) del Consejo de Ministros. | Permanente | 21.864 | | |
| 3 | Reuniones del Comité de Representantes. | Permanente | 30.671 | | |
| 4 | Trabajos encomendados a la Secretaría General por el Comité de Representantes, no previstos en este Programa. | Permanente | 16.000 | | |
| 5 | Reuniones de Jefes de Representación. | Permanente | 26.245 | | |
| Evolución del proceso de integración | | | | | |
| 6 | Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros. | A determinar | 2.906 | | |
| 7 | Seminario sobre el Impacto de los Flujos Financieros en los Países de la Región: Políticas e Instrumentos para su mejor aprovechamiento en el intercambio regional, los procesos de integración y el desarrollo. | A determinar | 8.012 | 10.000 | 13.500 |
| Difusión del proceso de integración | | | | | |
| 8 | Definición de la política de difusión de la Asociación. | Abril | 3.128 | | |
| TOTAL CAPITULO I | | | 132.508 | 0 | 10.000 |
| | | | | 10.000 | 13.500 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO II | | | | | |
| APOYO A LAS NEGOCIACIONES | | | | | |
| Apoyo a los Acuerdos de Alcance Regional | | | | | |
| 1 Convocatoria de la VI Reunión de la Comisión Administradora del acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre los países de la ALADI y apoyo a la ejecución de las encomiendas resultantes. | Segundo Semestre | 10.672 | | | 13.500 |
| 2 Convocatoria de la Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio y apoyo a la ejecución de las encomiendas resultantes. | Primer Semestre | 11.285 | | | 13.500 |
| 3 Apoyo a las Reuniones del Grupo de Trabajo y de Representantes encargados de la Administración del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica; y apoyo a la ejecución de las encomiendas resultantes. | Permanente | 6.717 | | | |
| 4 Identificación de las Normas y Reglamentos técnicos, y procedimientos de Evaluación de la Conformidad, aplicables al comercio por parte de los países miembros de la ALADI. | Primer Semestre | 4.363 | 2.000 | | |
| 5 Adecuación y actualización de los acuerdos de Alcance Regional a la Tercera Enmienda del Sistema Armonizado - Etapa Final. | Febrero - Dic | 6.384 | | | |
| Apoyo a las negociaciones para la celebración y ejecución de Acuerdos de Alcance Parcial | | | | | |
| 6 Apoyo técnico y jurídico para las negociaciones de acuerdos de alcance parcial y para la ejecución de los acuerdos vigentes, así como la consolidación de los mismos. | Permanente | 128.405 | | | |
| 7 Adecuación y actualización de los Acuerdos de Alcance Parcial a la Tercera Enmienda del Sistema Armonizado - Etapa Final. | Febrero - Dic | 42.367 | | | |
| 8 Apoyo a las Reuniones del Comité del Acuerdo de Semillas. | Permanente | 10.296 | | | |
| Otros Acuerdos y Negociaciones | | | | | |
| 9 Apoyo a países miembros que así lo soliciten, en las negociaciones que realicen con otros países y áreas de integración a través de estudios, informes y propuestas. | Permanente | 25.185 | | | |
| TOTAL CAPITULO II | | 245.673 | 2.000 | 0 | 27.000 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|
| CAPITULO III | | | | | |
| SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y NEGOCIACIONES | | | | | |
| Acuerdos de Alcance Regional | | | | | |
| 1 Informe sobre los Acuerdos Regionales y, cuando corresponda, del comercio amparado por cada uno de ellos. | Setiembre | 26.673 | | | |
| Acuerdos de Alcance Parcial | | | | | |
| 2 Informes sobre los alcances y compromisos contenidos en los nuevos Acuerdos y las renegociaciones que se realicen en el marco de la ALADI. | Cuatrimstral | 13.441 | | | |
| 3 Informe sobre la evolución del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Semillas. | Setiembre | 10.128 | | | |
| Informes y Análisis Estadísticos | | | | | |
| 4 Análisis del intercambio comercial por países. | Trimestral | 13.941 | | | |
| 5 Informe anual del comercio exterior global 2002-2001. | Agosto | 10.331 | | | |
| 6 Estructura y evolución de la pauta exportadora de los países miembros y el papel del comercio negociado. | Noviembre | 16.831 | | | |
| 7 Actualización del Informe sobre la evolución del comercio negociado. | Junio | 26.142 | | | |
| 8 Informe sobre la utilización de los sistemas internacionales de clasificación de mercancías. | Mayo | 5.669 | | | |
| Otros Acuerdos y Negociaciones | | | | | |
| 9 Informes sobre los acuerdos suscritos y las negociaciones de los países miembros con terceros países o agrupaciones de países. | Permanente | 15.428 | | | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| 10 Análisis de la estructura y la calidad del comercio negociado entre los países miembros. | Octubre | 30.056 | | | |
| 11 Seminario - Taller de expertos gubernamentales sobre incidencias de las negociaciones con la Unión Europea en el proceso de integración, para los países que lo soliciten. | Agosto | 8.581 | | | |
| 12 Actualización del inventario de los Regímenes de Origen vigentes en los 35 países del Hemisferio. | Mayo | 12.317 | | | |
| 13 Seguimiento de las negociaciones del ALCA: - Seminario sobre la incidencia de la Trade Promotion Authority (TPA) en las negociaciones hemisféricas. - Estudio sobre la incidencia de la Trade Promotion Authority (TPA) en las negociaciones del ALCA (teniendo en cuenta los resultados del Seminario). - Tercer Seminario-Taller de expertos gubernamentales sobre apoyo a las negociaciones del ALCA . | Primer Semestre | 8.581 | | 1.400 | 13.500 |
| | Primer Semestre | 10.352 | | | |
| | A determinar | 8.581 | | | 13.500 |
| 14 Estudio sobre estado de situación de las políticas e instrumentos de promoción de exportaciones que están utilizando terceros países como referente para las actuales negociaciones hemisféricas (ALCA) y en el marco de la OMC. | Setiembre | 4.503 | | | |
| TOTAL CAPITULO III | | 221.555 | 0 | 1.400 | 27.000 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|--|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO IV | | | | | |
| ARTICULACIÓN Y CONVERGENCIA DE ACUERDOS Y MARCO NORMATIVO COMÚN | | | | | |
| Programas de Liberación y Sistemas de Preferencias | | | | | |
| 1 | Elaboración de un documento propositivo sobre escenarios alternativos para la conformación de un espacio de libre comercio al interior de la ALADI (Resolución 55 (XII) del Consejo de Ministros). | Marzo | 46.423 | | |
| Marco Normativo Común | | | | | |
| 2 | Continuación de los trabajos para el Perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias. | Permanente | 16.611 | | |
| 3 | Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Salvaguardias | Permanente | 2.382 | | |
| 4 | Continuación de los trabajos para el Perfeccionamiento del Régimen General de Origen. | Permanente | 6.682 | | |
| 5 | Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Origen | Permanente | 3.782 | | |
| 6 | Actualización el documento "Consideración de Propuestas para el Perfeccionamiento del Régimen General de Origen en la Asociación" (ALADI/SEC/dt 435, de fecha 17.08.01) | Permanente | 23.370 | | |
| 7 | Estudio comparativo sobre conceptos y fundamentos de los regímenes de origen aplicables en los distintos acuerdos en que participan los países miembros: a) Reglas de Origen, y b) Procedimientos aduaneros: declaración, certificación, control y verificación. | Setiembre | 20.527 | | |
| TOTAL CAPITULO IV | | | 119.775 | 0 | 0 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|--|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO V ACTIVIDADES POR SECTORES | | | | | |
| Servicios | | | | | |
| 1 | Estudio sobre el estado de situación del comercio de servicios en la región, incluyendo el nivel de compromisos consolidados en la OMC, la información estadística disponible y el impacto de su liberalización. | Semestral | 12.917 | | |
| Integración física | | | | | |
| 2 | Informes de seguimiento de la Iniciativa sobre Transporte para el Hemisferio Occidental (ITHO). | Semestral | 7.195 | | |
| 3 | Informes de seguimiento de las actividades en el marco de la Iniciativa de Integración Física de la Región Sudamericana (IIRSA). | Semestral | 12.010 | | |
| 4 | Perfeccionamiento y desarrollo del sistema de información de transporte de la ALADI (SITA) (sujeto a cooperación técnica). | Permanente | 40.688 | | |
| 5 | Estudio sobre la incidencia del sistema de distribución física utilizado en la región, en la competitividad de las exportaciones de los países y sobre los emprendimientos para desarrollar la infraestructura regional. | Junio | 12.542 | | |
| 6 | Elaboración de un consolidado comparativo de las normas vigentes en el transporte por carretera regional de cargas y pasajeros. | Marzo | 11.823 | | |
| 7 | Identificación de los principales problemas fronterizos que obstaculizan los intercambios comerciales de la región. | Agosto | 6.970 | | |
| 8 | Seminario Taller sobre Integración Fronteriza (sujeto a los resultados de la Actividad V.7) | Setiembre | 10.122 | | |
| 9 | Apoyo técnico-administrativo al Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná | Permanente | 3.390 | | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| Turismo | | | | | |
| 10 Apoyo técnico-administrativo al Consejo de Turismo de la ALADI y a la Comisión de Turismo de América del Sur. | Permanente | 4.079 | | | |
| Asuntos Financieros y Monetarios | | | | | |
| 11 Apoyo técnico - administrativo a la Trigesimooctava (XXXVIII) Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios y seguimiento de los mandatos establecidos. | Mayo | 4.548 | | | |
| 12 Apoyo técnico-administrativo a la Cuadragésimotercera (XLIII) Reunión de la Comisión de Asuntos Financieros y Monetarios y seguimiento de las encomiendas resultantes. | Marzo | 7.298 | | | |
| 13 Seguimiento del Sistema Computarizado de Apoyo al Convenio de Pagos (SICAP/SICOF/ALADI). | Permanente | 4.990 | | | |
| 14 Informes estadísticos relacionados con el seguimiento, evaluación y funcionamiento del Sistema de Pagos. | Cuatrimestral | 7.644 | | | |
| 15 Compilación de la normativa del Convenio y las reglamentaciones internas de los Bancos Centrales y actualización del CD - Rom. | Permanente | 7.941 | | | |
| 16 Inventario de la normativa vigente en materia de Promoción y Protección de Inversiones en la Región. | Segundo Semestre | 2.567 | | | |
| Asuntos Aduaneros | | | | | |
| 17 Apoyo técnico - administrativo a la II Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI. | Primer Semestre | 14.349 | | | |
| 18 Realización de un Seminario-Taller de expertos gubernamentales sobre Tránsito Aduanero Internacional | Primer Trimestre | 12.042 | | | 13.500 |
| 19 Informe sobre la normativa vigente en materia de zonas francas en la región. | Noviembre | 11.906 | | | |
| 20 Seguimiento de las actividades desarrolladas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). | Permanente | 9.576 | | | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| 21 Convocatoria de la VI Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura | A determinar | 18.222 | | | |
| Sector Agropecuario | | | | | |
| 22 Elaboración de un estudio integral sobre el Comercio de Semillas en la región. | Julio | 26.638 | | | |
| 23 La contribución de las preferencias en el desarrollo del sector agropecuario de los países miembros. | Junio | 34.933 | | | |
| 24 Continuación de la Actividad V.25 (Incorporación a la base de datos de la ALADI de indicadores sobre la producción agropecuaria) del Presupuesto por Programas del año 2002. | Noviembre | 14.237 | | | |
| Políticas de Competencia | | | | | |
| 25 Seminario sobre Políticas de Competencia de los países miembros (sujeto a cooperación técnica con la UNCTAD). | Mayo | 5.830 | | | |
| Sector Industrial | | | | | |
| 26 Estudio "El Impacto del ALCA en el Sector Industrial de los países miembros de la ALADI". | Octubre | 33.098 | | 12.600 | |
| Comercio Electrónico | | | | | |
| 27 Estudio sobre Comercialización de Contenidos en Línea | A determinar | 3.368 | | 8.000 | |
| 28 Diseño de una Base de Datos sobre Comercio Electrónico | A determinar | 3.369 | | | |
| 29 Estudio sobre las tecnologías de la información y las demandas del sector productivo, especialmente focalizado a las PYMES. | A determinar | 12.976 | | 10.000 | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|
| 30 Seminario Taller sobre Comercio Electrónico. | A determinar | 16.682 | | | 13.500 |
| 31 Creación de un Foro Virtual para intercambio de opiniones y experiencias entre Expertos Gubernamentales. | A determinar | 16.683 | | | |
| 32 Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Comercio electrónico. | Mensual | 4.476 | | | |
| TOTAL CAPITULO V | | 395.110 | 0 | 30.600 | 27.000 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO VI PARTICIPACION EMPRESARIAL | | | | | |
| 1 Emisión de los Boletines Digitales personalizados. | Permanente | 17.038 | | | |
| 2 Emisión del Consolidado global y por sectores de Preferencias recibidas por los países de la Asociación. | Enero - Abril | 9.441 | | | |
| 3 Emisión de las Guías Básicas para Operaciones de Importación | Enero - Julio | 16.897 | | | |
| 4 Apoyo a la organización y desarrollo de Ferias, Exposiciones, Ruedas de Negocios y Encuentros Empresariales. | Permanente | 5.335 | | | |
| 5 Concertación de programas de capacitación para las PYMES. (En cooperación con REINGEX). | Permanente | 11.362 | | | |
| 6 Seminarios sobre la difusión de las preferencias intrarregionales que benefician a los países miembros de la ALADI. (A solicitud de los países y en cooperación con organismos públicos y privados). | Permanente | 8.229 | | | |
| 7 Creación de Foros Presencial y Virtual de Organismos de Promoción de Exportaciones de los Países Miembros de la ALADI. | Primer Semestre | 6.133 | | | |
| 8 Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial. | Permanente | 4.667 | | | |
| TOTAL CAPITULO VI | | 79.102 | 0 | 0 | 0 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO VII | | | | | |
| PROGRAMA DE APOYO A LOS PAÍSES DE MENOR DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO | | | | | |
| 1 Instrumentación de las Resoluciones del Consejo de Ministros de la ALADI. | Permanente | 22.072 | | | |
| 2 Programa a favor de Bolivia. | Marzo - Dic | 53.684 | | 68.000 | |
| 3 Programa a favor del Ecuador. | Marzo - Dic | 53.684 | | 68.000 | |
| 4 Programa a favor del Paraguay. | Marzo - Dic | 53.684 | | 68.000 | |
| 5 Continuación de las acciones iniciadas en el Programa de Actividades de la Asociación correspondiente al año 2002. | A determinar | 12.576 | | | |
| 6 Seguimiento de Programas. Informe sobre el Estado de Ejecución del Programa en favor de los PMDER. | Trimestral | 2.678 | | | |
| 7 Formulación del Programa de trabajos a favor de los PMDER para el año 2004. | Tercer cuatrimestre | 8.927 | | | |
| 8 Reuniones del Grupo de Trabajo de seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER. | Permanente | 1.256 | | | |
| TOTAL CAPITULO VII | | 208.562 | 0 | 204.000 | 0 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|---|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO VIII SISTEMAS DE INFORMACIÓN | | | | | |
| Centro Regional de Información Comercial (CRIC) | | | | | |
| 1 | Desarrollo e implementación del sistema dinámico de correlación de nomenclaturas. | Diciembre | 15.533 | | |
| 2 | Desarrollo de un sistema informático que integra las consultas de los módulos que componen el SICOEX (nomenclaturas, información estadística de comercio, aranceles nacionales, preferencias arancelarias, normas nacionales reguladoras del comercio – MNAs y requisitos específicos de origen). | Diciembre | 24.275 | 6.000 | |
| 3 | Relevamiento y sistematización de la documentación aduanera (para los efectos estadísticos). | Mayo | 14.675 | | |
| 4 | Cooperación técnica con el EUROSTAT/Unión Europea | Junio | 17.326 | | |
| 5 | Reuniones del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional. | Permanente | 6.911 | | |
| Información | | | | | |
| 6 | Actualización e implementación de las modificaciones del Manual de Instrucciones para el Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior a la Secretaría General de la ALADI. | Permanente | 10.932 | | |
| 7 | Ejecución del plan de asistencia técnica a las oficinas gubernamentales. | Diciembre | 9.665 | | |
| 8 | VIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior. | Octubre | 16.055 | | 13.500 |
| 9 | Perfeccionamiento, actualización y mantenimiento del Sitio Web de la Asociación así como la elaboración de un informe periódico sobre número de visitantes. | Permanente | 33.525 | | |
| 10 | Perfeccionamiento, actualización y mantenimiento de la INTRANET de la Asociación. | Permanente | 14.824 | 1.500 | |
| 11 | Atención a la demanda de información de usuarios internos y externos. | Permanente | 102.271 | | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| Informática | | | | | |
| 12 Consolidación del Servidor FTP (File Transfer Protocol) para transferencia de datos. | Diciembre | 7.706 | | | |
| 13 Desarrollo, perfeccionamiento, actualización tecnológica y mantenimiento de los equipos de computación, infraestructura de red y software, extendiendo su alcance a las Representaciones Permanentes. | Permanente | 84.041 | | | |
| 14 Instalación del nuevo servidor central de la ALADI (sustituto del IBM AS/400). | Setiembre | 17.468 | | | |
| Biblioteca | | | | | |
| 15 Consolidación de la biblioteca digital a través de la generación de registros en bases de datos temáticas relativos al acervo bibliográfico-documental de la Asociación, así como la definición de categorías de usuarios para automatizar la diseminación selectiva de información. | Diciembre | 40.522 | | | |
| 16 Relevamiento, catalogación, clasificación, indexación y digitalización de los documentos oficiales de la ALADI y de la ALALC. | Diciembre | 32.606 | 7.800 | | |
| Desarrollo y mantenimiento de bases de datos | | | | | |
| 17 Desarrollo, actualización y mantenimiento de las bases de datos de la Asociación referidas a la información estadística de comercio exterior, aranceles nacionales, preferencias arancelarias, normas nacionales reguladoras del comercio (MNAs), requisitos específicos de origen, acuerdos, entre otras bases de datos utilizadas para el apoyo técnico y administrativo de la Asociación. | Permanente | 203.497 | | 8.000 | |
| 18 Consolidación de la base de datos sobre medidas no arancelarias aplicadas por Estados Unidos y Canadá a las exportaciones de los países miembros. | Permanente | 25.276 | | | |
| 19 Implementación de la base de datos sobre aranceles nacionales de Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y Japón. | Permanente | 7.434 | | | |
| 20 Traducción del contenido de las bases de datos de la Asociación. | Permanente | 4.572 | | | |
| TOTAL CAPITULO VIII | | 689.113 | 15.300 | 8.000 | 13.500 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO IX APOYO JURÍDICO | | | | | |
| 1 Apoyo jurídico en la elaboración de los textos de los instrumentos que recogen los resultados de las negociaciones entre los países miembros y las decisiones de los órganos de la Asociación. | Permanente | 2.502 | | | |
| 2 Archivo, registro, custodia y emisión de copias autenticadas de los Acuerdos y Protocolos suscritos por los países miembros al amparo del Tratado de Montevideo 1980. Archivo y autenticación de las Actas de las sesiones de los órganos políticos de la Asociación. | Permanente | 4.229 | | | |
| 3 Respuesta a las consultas jurídicas planteadas a la Secretaría General y actualización de los principales documentos jurídicos de la Asociación. | Permanente | 11.416 | | | |
| 4 Apoyo jurídico a los Convenios y Acuerdos celebrados entre la Secretaría General y otros organismos de carácter público o privado. | Permanente | 4.091 | | | |
| 5 VIII Seminario Jurídico sobre la Dimensión Jurídica de la Integración | A determinar | 2.978 | | | |
| 6 Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos. | Permanente | 2.978 | | | |
| TOTAL CAPITULO IX | | 28.194 | 0 | 0 | 0 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO X GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL CON OTRAS INSTITUCIONES Y DIFUSIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN | | | | | |
| Gestión de la Secretaría General | | | | | |
| 1 Dirección, supervisión y control de las actividades de la Secretaría General. | Permanente | 451.346 | | | |
| Cooperación con Países Observadores, y otros países | | | | | |
| 2 Desarrollo de programas y acciones de cooperación con apoyo de países y organismos internacionales observadores, y otros países, en apoyo a las actividades de la Asociación. | Permanente | 12.573 | | | |
| 3 Informes semestrales sobre los programas de cooperación con países y organismos internacionales observadores. | Semestral | 2.095 | | | |
| Cooperación con Organismos Observadores, y otros organismos regionales y extrarregionales | | | | | |
| 4 Desarrollo de acciones de cooperación y coordinación interinstitucional, en apoyo a las actividades de la Asociación | Permanente | 7.925 | | | |
| 5 Participación en reuniones, seminarios y eventos relacionados con las actividades de la ALADI. | Permanente | 6.328 | | | |
| Cooperación con Instituciones Académicas, y otras organizaciones del sector privado | | | | | |
| 6 Desarrollo de acciones de cooperación y coordinación interinstitucional, en apoyo a las actividades de la Asociación | Permanente | 9.584 | | | |
| Difusión del proceso de integración | | | | | |
| 7 Informe del Secretario General sobre la Evolución del Proceso de Integración durante el año 2002. | Abril | 44.343 | | | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| 8 Informe Preliminar del Secretario General sobre la Evolución del Proceso de Integración durante el año 2003. | Diciembre | 24.601 | | | |
| 9 Actividades de difusión del proceso de integración, entre ellas ALADI te cuenta. | Permanente | 10.940 | | 4.000 | |
| 10 Edición y difusión de publicaciones, documentos y comunicados de prensa. | Permanente | 30.951 | | | |
| TOTAL CAPITULO X | | 600.685 | 0 | 4.000 | 0 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|
| CAPITULO XI | | | | | |
| ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN | | | | | |
| Presupuesto por Programas | | | | | |
| 1 Reuniones de la Comisión de Presupuesto - Presentación de los Informes correspondientes al Comité de Representantes | Mensual | 14.216 | | | |
| 2 Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Programa de Actividades de la Asociación - Informes de la Secretaría General sobre ejecución de Actividades | Mensual | 33.411 | | | |
| 3 Aprobación del Presupuesto de Ingresos de la Asociación para el año 2004 - Proyecto de Presupuesto de Ingresos de la Asociación para el año 2004 | Junio Abril | 8.790 | | | |
| 4 Aprobación del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004 - Proyecto de Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2004 | Noviembre Octubre | 26.003 | | | |
| Administración de recursos financieros | | | | | |
| 5 Control contable-financiero; suministro de la información patrimonial y presupuestal; administración, suministro y control del stock de bienes; administración contable-financiera de los Convenios de cooperación externa; y coordinación de las acciones pertinentes con los auditores externos. | Permanente | 86.500 | | | |
| 6 Comercialización y distribución de la información | Permanente | 26.762 | | | |
| Administración de recursos humanos y materiales | | | | | |
| 7 Administración general del personal; aplicación de la normativa vigente; y apoyo legal a la Secretaría General en aspectos laborales. | Permanente | 35.631 | | 11.000 | |
| 8 Administración de los contratos de la Secretaría General con consultores y personal de apoyo; y presentación de los informes correspondientes al Comité de Representantes. | Permanente | 10.079 | | | |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones |
|--|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|
| 9 Evaluación del Rendimiento del Personal de la Secretaría. | Permanente | 6.830 | | | |
| 10 Prestación de servicios de Traducción. | Permanente | 104.609 | | | |
| 11 Prestación de servicios de Impresión. | Permanente | 50.126 | | | |
| 12 Prestación de servicios de apoyo logístico a las tareas del Comité de Representantes y de la Secretaría General; y reuniones y eventos que se lleven a cabo en la sede de la Asociación. | Permanente | 191.260 | | | |
| 13 Ejecución de las tareas vinculadas a la restauración del edificio sede, su mantenimiento y el de los equipos que integran su patrimonio. | Permanente | 12.308 | | | |
| TOTAL CAPITULO XI | | 606.526 | 0 | 11.000 | 0 |

| | Cronograma Tentativo | Personal de Planta | Personal Transitorio | Consultores | Part.Ex.Gub. en Reuniones | |
|--|---|--------------------|----------------------|-------------|---------------------------|---|
| CAPITULO XII CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN | | | | | | |
| 1 | Perfeccionamiento del Sistema de Gestión de la Secretaría General. | Permanente | 4.341 | 8.000 | | |
| 2 | Curso para la formación de negociadores de los países miembros de la ALADI (en colaboración con el INTAL). | Primer Semestre | 2.675 | | | |
| 3 | Curso Breve de Política Comercial para los países miembros de la ALADI (en cooperación con la OMC). | Segundo Semestre | 2.675 | | | |
| 4 | II Seminario de Operadores Logísticos de los países miembros. | Junio | 8.826 | | | |
| 5 | Cursos de Divulgación sobre distribución física y competitividad en el intercambio regional y con el resto del mundo. | Cuatrimestral | 1.675 | | | |
| 6 | Otros Cursos de Capacitación desarrollados en coordinación con otros organismos. | A determinar | 1.675 | | | |
| 7 | Desarrollo del Programa de Pasantías en la Secretaría General, a funcionarios gubernamentales y estudiantes. | Permanente | 2.085 | | | |
| 8 | Capacitación del personal de la Secretaría General. | Permanente | 2.638 | | | |
| TOTAL CAPITULO XII | | | 26.590 | 0 | 8.000 | 0 |

| | | | | |
|--|------------------|---------------|---------------|----------------|
| TOTAL GENERAL (CAP.I al CAP.XII): | 3.353.393 | 17.300 | 73.000 | 108.000 |
| | (') | (') | (') | (') |

Nota:

(') Estos totales no incluyen los recursos financieros asignados al Programa de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Relativo (PMDER).

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CAPITULO I GESTIÓN POLÍTICA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

1-7.- SEMINARIO SOBRE EL IMPACTO DE LOS FLUJOS FINANCIEROS EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN: POLÍTICAS E INSTRUMENTOS PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO EN EL INTERCAMBIO REGIONAL, LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO.

La crisis financiera internacional tiene implicancias directas en las economías de los países de la región y, en consecuencia, ha afectado severamente al proceso de integración regional, hecho que se manifiesta con claridad no sólo en la caída del intercambio comercial en alrededor del 20% durante el primer semestre del 2002 (es decir, unos 4 mil millones de dólares), sino también la lentitud de los avances en aspectos normativos registrados en los procesos a nivel subregional y bilateral.

Es evidente que a los inconvenientes derivados de la problemática de la deuda externa de los países en desarrollo se han sumado en los últimos años, en el contexto de la creciente globalización económico financiera, la incertidumbre y la inestabilidad generadas por el impacto de los flujos de capital de corto plazo en las economías latinoamericanas y la incapacidad de gerenciar adecuadamente los marcos regulatorios internos.

Más allá del deterioro político, económico y social que este nuevo tipo de crisis está ocasionando en nuestros países (desempleo, limitación del uso de instrumentos de política monetaria y fiscal, etc.), la problemática descrita precedentemente amerita particular análisis desde la ALADI, dadas sus implicancias negativas sobre los flujos de comercio y sobre el proceso de integración regional. Este análisis se hace indispensable, considerando la inexistencia a nivel regional de un ámbito de carácter permanente para el tratamiento desde una visión multidisciplinaria de estas cuestiones.

En virtud de lo expuesto, el Comité de Representantes se propone realizar en marzo del 2003 el "Seminario sobre el Impacto de los Flujos Financieros en los Países de la Región: Políticas e Instrumentos para su mejor aprovechamiento en el intercambio regional, los procesos de integración y el desarrollo".

Dicho evento tendrá como objetivo general la identificación de posibles medidas y acciones comunes que permitan eliminar o reducir los efectos negativos derivados del impacto producido por los flujos financieros de corto plazo.

En ese marco, se incluirán tres objetivos particulares:

- a) Debate y reflexión sobre la situación financiera regional e internacional;
- b) Análisis de las diversas experiencias e instrumentos adoptados a nivel nacional, regional y mundial en la materia; y
- c) Definición de propuestas, instrumentos, eventuales cursos de acción y políticas específicas.

CAPÍTULO II APOYO A LAS NEGOCIACIONES

II. 1. - CONVOCATORIA DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LOS PAÍSES DE LA ALADI Y APOYO A LA EJECUCIÓN DE LAS ENCOMIENDAS RESULTANTES.

Objetivo

Realización de la Sexta Reunión de la Comisión Administradora.

Resultados

- Definición y aprobación de los proyectos de protocolos adicionales al Acuerdo.
- Promover acciones tendientes a alcanzar los objetivos del Acuerdo.

II. 2 - CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO MEDIANTE LA SUPERACIÓN DE LOS OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y APOYO A LA EJECUCIÓN DE LAS ENCOMIENDAS RESULTANTES.

Objetivo

Propiciar la conformación y celebración de la I Reunión de la Comisión Administradora, para la definición y establecimiento de las acciones a ser desarrolladas en el marco del Acuerdo.

Resultado

Ejecutar las acciones con base a los lineamientos y encomiendas derivados de la Primera Reunión de la Comisión Administradora.

II. 3 - APOYO A LAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Y DE REPRESENTANTES ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES EN LAS ÁREAS CULTURAL, EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA; Y APOYO A LA EJECUCIÓN DE LAS ENCOMIENDAS RESULTANTES.

Objetivo

Celebración de las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (ALADI/CR/Resolución 266).

Resultado

Ejecutar las acciones derivadas de los lineamientos y encomiendas establecidos por el Comité de Representantes, en su condición de organismo encargado de la administración del mismo, y los del Grupo de Trabajo.

II. 4.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS, Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, APLICABLES AL COMERCIO POR PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

Objetivo

Contribuir en la identificación, definición y eliminación de los obstáculos técnicos al comercio, poniendo a disposición del Sector Empresarial los aspectos normativos y reglamentarios aplicables a los productos regionales, con el propósito de facilitar el acceso a los mercados y apoyar la gestión de calidad de las empresas en el proceso comercial.

Resultados

Establecimiento de un sistema operativo de información sobre normas y reglamentos técnicos, y procedimientos de evaluación de la conformidad, preferentemente a nivel de ítem arancelario, capaz de responder en tiempo y forma a las demandas de los países y empresarios, sobre los requisitos para el acceso a los mercados de la región.

II.8.- APOYO A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DEL ACUERDO DE SEMILLAS.

Objetivo

Preparar la celebración de la VIII Reunión del Comité de Semillas, con base a los lineamientos que al respecto determine el Comité de Representantes.

Resultados

Realizar las acciones que le corresponde a la Secretaría General, en su condición de Secretaría Técnica del Comité de Semillas, conforme lo establece el artículo 6 de su Reglamento de Funcionamiento que forma parte del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo.

CAPÍTULO III SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y NEGOCIACIONES

III.1.- INFORME SOBRE LOS ACUERDOS REGIONALES Y, CUANDO CORRESPONDA, DEL COMERCIO AMPARADO POR CADA UNO DE ELLOS.

Objetivo

Presentar los informes sobre el estado de situación de los Acuerdos; cumplimiento y evolución de las acciones y encomiendas emanadas de las reuniones de los grupos de trabajo, Comisiones y Órganos de Administración respectivos.

Resultados

Elaboración de los documentos informativos para consideración del Comité de Representantes.

III.3.- INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL SOBRE SEMILLAS.

Objetivo

Informar al Comité de Representantes sobre las acciones realizadas en el marco del Acuerdo, y de los compromisos derivados de las reuniones del Comité de Semillas.

Resultados

Determinación de propuestas y acciones para el cumplimiento de los objetivos formulados en el Acuerdo.

III.4.- ANÁLISIS DEL INTERCAMBIO COMERCIAL POR PAÍSES.

Objetivo

Analizar la evolución cuantitativa del intercambio comercial de cada uno de los países miembros de la ALADI en el año corriente, y comparativamente con el anterior, desagregándolo por país copartícipe y principales áreas geoeconómicas.

Resultado

Elaborar un Informe sobre la evolución coyuntural (trimestre; semestre; nueve meses; año completo) del comercio global, intrarregional y extrarregional de cada uno de los países miembros de la ALADI.

Observación

La elaboración de dicho Informe se efectúa con base en la información extraída directamente de los sitios Web de los Organismos de estadísticas de cada país.

III.5.- INFORME ANUAL DEL COMERCIO EXTERIOR GLOBAL 2002-2001.

Objetivo

Analizar la evolución del comercio de los países miembros de la ALADI durante el año finalizado y compararlo respecto al anterior, desagregándolo según grandes categorías de productos, por país copartícipe y principales áreas geoeconómicas. Asimismo, se pretende identificar las principales variables (nivel de actividad económica, tipos de cambios reales, precios de los principales productos

comercializados) vinculadas a tal evolución. Finalmente, se presenta en anexo las exportaciones e importaciones intra y extrarregionales de cada país miembro de la Asociación así como de la ALADI en su conjunto registradas entre 1997-2002.

Resultado

Elaborar un Informe que detalle el comportamiento registrado por el intercambio intrarregional y extrarregional durante el último año, identificando sus principales determinantes.

Observación

La fecha de publicación del Informe está supeditada a la información recibida por la Secretaría General por parte de los Organismos Responsables de su suministro; y, a su posterior procesamiento e incorporación a sus correspondientes Bases de Datos.

III.6.- ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA PAUTA EXPORTADORA DE LOS PAÍSES MIEMBROS Y EL PAPEL DEL COMERCIO NEGOCIADO

Objetivo

Examinar la pauta exportadora de cada uno de los países miembros de la ALADI, esto es identificar los nuevos productos exportados (innovaciones), aquéllos que experimentaron un mayor dinamismo (evoluciones), los que cesaron de ser exportados (extinciones) y los que evidenciaron una caída significativa de los valores comercializados (regresiones) entre 1997-2001. Asimismo, se pretende determinar la participación porcentual de estos cuatro grupos de productos en el total exportado, así como analizar los mismos en función de su intensidad tecnológica (ramas de actividad de alto, medio y bajo contenido tecnológico), dinamismo de la demanda mundial, origen sectorial y orientación geográfica (intra y extrarregional). Con base en este último punto, se determinará si en el caso de las innovaciones y evoluciones la región está operando como plataforma de lanzamiento, identificándose además la vinculación entre las exportaciones realizadas por cada país miembro y las preferencias recibidas en el marco de los Acuerdos de tercera generación.

Resultado

Elaborar un Informe en el que se determine para cada uno de los países miembros la existencia o no de una corriente de nuevos productos exportados, así como de bienes en rápida expansión, identificando el perfil de los mismos y la medida en que el comercio intrarregional ha servido como plataforma de lanzamiento de los mismos.

III.7.- ACTUALIZACIÓN DEL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO NEGOCIADO.

Objetivo

Analizar la evolución del comercio negociado durante el año 2001.

Resultado

Elaborar un Informe en el cual se identifiquen los principales cambios acaecidos en las importaciones negociadas registradas en 2001 entre los países miembros de la ALADI con respecto a las tendencias explicitadas en el Estudio 152, por modalidades de ingreso, categorías de productos y país miembro. Asimismo, se pretende evidenciar las principales relaciones existentes entre dichos flujos y el nivel de preferencias otorgado. Este Informe, el cual incorporará la información correspondiente a Cuba (otorgante), incluirá el análisis del comercio negociado al amparo del Acuerdo de Cartagena.

III. 8.- INFORME SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE CLASIFICACIÓN DE MERCANCÍAS.

Objetivo

Disponer de una descripción de las diferentes clasificaciones utilizadas en la presentación de las estadísticas de comercio internacional CCP (Clasificación Central de Productos); CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), CUCI (Clasificación Uniforme por el Comercio Internacional), identificando las ventajas y desventajas que presentan para los diferentes tipos de análisis en que son utilizados.

Resultados

Identificar el sistema de clasificación que debería adoptarse en función de su utilización internacional y del análisis a efectuar.

III.10.- ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y CALIDAD DEL COMERCIO NEGOCIADO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS.

Objetivo

Conocer la evolución de la estructura y contenido tecnológico de los flujos comerciales de los países miembros de la ALADI, a fin de formular recomendaciones que permitan mejorar la calidad de la inserción internacional de la región, así como entregar elementos de base para la priorización de sectores relevantes en sus futuras negociaciones comerciales.

Resultados

Elaborar un estudio sobre el contenido tecnológico de los flujos de comercio de los países de la Asociación, con base a una clasificación del mismo según sean productos de alto, mediano o bajo contenido en tecnología, de acuerdo a una clasificación de las 239 partidas de la CUCI Rev.2, según los coeficientes de Investigación y Desarrollo elaborados a partir de datos de industrias en países de la OCDE. Se define como productos de alto contenido tecnológico a las manufacturas que contienen un componente de I y D alto y medio; y productos de bajo contenido tecnológico a los bienes primarios y manufacturas de bajo contenido de I y D.

III.11.- SEMINARIO-TALLER DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE INCIDENCIAS DE LAS NEGOCIACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN, PARA LOS PAÍSES QUE LO SOLICITEN.

Objetivo

Analizar los efectos que las negociaciones con la UE tendrán sobre las corrientes de comercio intrarregionales, identificando sus ventajas y amenazas para los países miembros de la ALADI, es decir, los bienes que tendrían un potencial acceso a los mercados de Europa y las exportaciones intrarregionales de los países miembros que podrían verse amenazadas.

Analizar las posibles incidencias de tales acuerdos en relación con los acuerdos existentes en el marco del Tratado de Montevideo 1980 e intercambiar criterios sobre los temas en los cuales la ALADI puede contribuir a fortalecer la posición de los países miembros en las negociaciones de la UE.

Resultados

Realizar un seguimiento de los avances de las negociaciones con la Unión Europea e identificar los temas en los cuales la ALADI puede apoyar a los países miembros en el contexto de las mismas.

III. 13 - SEGUIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA:

- **SEMINARIO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA TRADE PROMOTION AUTHORITY (TPA) SOBRE LAS NEGOCIACIONES HEMISFÉRICAS.**

Objetivo

Analizar las implicancias de la Autoridad de Promoción Comercial (TPA) sobre los países miembros de ALADI así como en las negociaciones del ALCA. Para el desarrollo de este tema se contará con la participación de experto de Estados Unidos, a fin de establecer los alcances y aplicación de esta legislación.

Resultados

Aportar elementos de juicio a los países miembros para sus negociaciones en el ámbito hemisférico.

- **ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA TRADE PROMOTION AUTHORITY (TPA) EN LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA (TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO).**

Objetivo

Conocer la estructura y contenido de la TPA aprobada, a los efectos de analizar sus consecuencias sobre las negociaciones del ALCA en lo que respecta a los países miembros de ALADI.

Resultados

Un Estudio que analice la incidencia de los principales aspectos de la TPA que influyen directamente en las condiciones de negociación de los países de la ALADI en el ALCA (técnicos, comerciales, laborales, ambientales y sectoriales). El trabajo tendrá específicamente en cuenta las recomendaciones que surjan del Seminario Taller sobre la incidencia de la TPA sobre las negociaciones hemisféricas.

- **TERCER SEMINARIO - TALLER DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE APOYO A LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA.**

Objetivo

Analizar, a la luz de los avances en los diversos Grupos de negociación del ALCA, sus posibles incidencias en las preferencias negociadas en los acuerdos existentes en el marco del tratado de Montevideo 1980 e intercambiar criterios sobre los temas en los cuales la ALADI puede contribuir a fortalecer la posición de los países miembros en el contexto del ALCA.

Resultados

Realizar un seguimiento de los avances de las negociaciones del ALCA y continuar identificando los temas en los cuales la ALADI puede seguir apoyando a los países miembros en el contexto de las mismas.

CAPÍTULO IV ARTICULACIÓN Y CONVERGENCIA DE ACUERDOS Y MARCO NORMATIVO COMÚN

IV.1.- ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO PROPOSITIVO SOBRE ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ESPACIO DE LIBRE COMERCIO AL INTERIOR DE LA ALADI (RESOLUCIÓN 55 (XII) DEL CONSEJO DE MINISTROS).

Los términos de referencia de esta actividad fueron definidos en las notas ALADI/CR/di 1513 y ALADI/CR/di 1513.1, de fecha 21.11.02 y 11.12.02 respectivamente.

IV. 6.- ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO "CONSIDERACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN EN LA ASOCIACIÓN" (ALADI/SEC/DT 435, DE FECHA 17.08.01).

Objetivo

Actualizar la información sobre las coincidencias y diferencias tanto en las Reglas de calificación de origen, incluidos en los requisitos específicos, como en la declaración, certificación, control y verificación del mismo, que los países miembros aplican en sus compromisos comerciales, con el fin de solucionar inconvenientes de orden práctico en materia comercial y de evitar incongruencias en las negociaciones de origen en el marco del ALCA.

Resultados

Perfeccionamiento del Régimen General de Origen de la Asociación.

IV. 7.- ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LOS REGÍMENES DE ORIGEN APLICABLES EN LOS DISTINTOS ACUERDOS EN QUE PARTICIPAN LOS PAÍSES MIEMBROS:

- REGLAS DE ORIGEN, Y
- PROCEDIMIENTOS ADUANEROS: DECLARACIÓN, CERTIFICACIÓN, CONTROL Y VERIFICACIÓN.

Objetivo

Análisis de los conceptos contenidos en los regímenes de origen de los acuerdos de libre comercio señalados, así como de sus fundamentos en función de los objetivos de los propios acuerdos.

Resultados

Determinar posibilidades de convergencia, con miras al establecimiento de una zona de libre comercio regional.

**CAPÍTULO V
ACTIVIDADES POR SECTORES**

V.1.- ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL COMERCIO DE SERVICIOS EN LA REGIÓN, INCLUYENDO EL NIVEL DE COMPROMISOS CONSOLIDADOS EN LA OMC, LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DISPONIBLE Y EL IMPACTO DE SU LIBERALIZACIÓN.

Antecedentes

Con la suscripción del AGCS en abril del año 1995 por parte de los países miembros de la ALADI, todos los compromisos sobre servicios adquiridos por los mismos pasaron a considerarse automáticamente extensivos a los demás Estados Parte del AGCS, en virtud de lo dispuesto en su artículo II, salvo las excepciones a la NMF contenidas en las listas previstas en el párrafo 2 de dicho artículo o los compromisos que se adquirieran al amparo del artículo V.

Esta circunstancia no sólo motivó que algunos países de la región establecieran su paraguas jurídico para profundizar compromisos entre éstos sin tener que extenderlos al resto de los socios de la futura OMC (abril de 1994 – México/Costa Rica; junio de 1994 – Colombia/México/Venezuela; diciembre de 1994 – Bolivia/México), sino también que coexistan varios ámbitos de negociación sobre el sector servicios de diferente composición e intensidad (multilateral – AGCS; hemisférico – Grupo de Trabajo del ALCA; subregional – MERCOSUR y CAN; plurilateral – ACE 33; y bilateral ACE 31 y ACE 41).

Por otra parte, el Segundo Seminario-Taller de Expertos Gubernamentales sobre "Incidencias del ALCA en el Proceso de Integración en la ALADI", celebrado los días 12 y 13 de setiembre con el objetivo de analizar los efectos que la conformación del ALCA tendría sobre las corrientes de comercio intrarregionales y las posibles incidencias del ALCA en relación con los acuerdos existentes en el marco del Tratado de Montevideo 1980, propuso la elaboración de un estudio en materia de comercio de servicios.

Objetivo

Elaborar un estudio sobre el estado actual de situación en materia de comercio de servicios, que incluya información estadística, nivel de compromisos consolidados en la OMC y cuál sería el impacto de la liberalización del comercio de servicios en la región.

Resultados

Disponer de un estudio en el que se realicen aportes que permitan a los países avanzar en las negociaciones que se realizan en los distintos planos de integración.

V.2.- INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA SOBRE TRANSPORTE PARA EL HEMISFERIO OCCIDENTAL (ITHO).

Antecedentes

La ALADI es co-responsable con la CEPAL, de la coordinación de los trabajos que se están desarrollando en el ámbito del Comité Ejecutivo de la ITHO sobre transporte marítimo. En ese sentido, ambas organizaciones han venido cumpliendo estudios y análisis conjuntos y han presentado a la consideración de los países, un plan de actividades de mediano alcance sobre esta temática.

Asimismo, en un informe elaborado por la coordinación de los trabajos vinculados con transporte por carretera (a cargo de Uruguay) presentado durante la última reunión del Comité, se destacan los aportes de los mecanismos instituidos en el Tratado de Montevideo de 1980 para la implementación de una norma comunitaria que regula este modo de transporte en la subregión y sugiere solicitar la colaboración de la ALADI en los trabajos futuros que se desarrollen en este tema.

Por otra parte, la ALADI también colabora en los trabajos que se vienen desarrollando respecto a la creación e implementación del sitio WEB de la ITHO y ha puesto en conocimiento y a disposición de la iniciativa, el Proyecto SIT-A, lográndose que el mismo fuera declarado de interés para el Comité. El Proyecto SIT-A será utilizado como insumo para un eventual sistema de información de las tres Américas, el cual, en principio, se estructurará en base a vínculos o links.

Objetivo

Afianzar la participación activa de la Secretaría General en el proceso de negociación que se desarrolla en el ámbito de la Iniciativa sobre Transporte para el Hemisferio Occidental, mediante su participación directa en los trabajos y emprendimientos, y poner en evidencia las ventajas cualitativas que la Asociación puede aportar a la Iniciativa.

Resultados

Mantener informados a los países miembros de la ALADI, respecto al desarrollo de las negociaciones en este foro regional y a las tendencias que, sobre las mismas, se vayan materializando en su evolución.

V.3.- INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE INTEGRACIÓN FÍSICA DE LA REGIÓN SUDAMERICANA (IIRSA).

Antecedentes

Hasta la última reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (de rango ministerial), celebrada en el mes de mayo del presente año en la ciudad de Brasilia, la ALADI participó en calidad de observador.

En la citada reunión, al considerarse por parte de los países la construcción de una visión estratégica regional para abordar las acciones de corto y mediano plazo de la iniciativa, todas las delegaciones acordaron requerir la contribución activa de los organismos técnicos de la región ALADI, CEPAL y OLADE para la realización de los trabajos y emprendimientos que se abordarán en esas acciones.

En ese contexto, el 18 de noviembre pasado, el Comité de Coordinación Técnica de la IIRSA invitó formalmente a la Secretaría General a participar de la Primera Reunión Técnica de Trabajo de Coordinadores Nacionales de la iniciativa, con el objeto de efectuar una revisión de los avances técnicos en el ámbito de los ejes de integración y desarrollo y de los procesos sectoriales y a los efectos de asegurar un adecuado nivel de sustancia y contenido técnico para las propuestas que se elevarán a los Ministros en la Cuarta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (marzo de 2003).

Objetivo

Afianzar la participación activa de la ALADI en el proyecto IIRSA, aportando la colaboración necesaria para impulsar los diferentes emprendimientos que se vienen desarrollando en el mismo.

Resultados

Contribuir al desarrollo de la iniciativa en el ámbito de las competencias de la ALADI.

V.4.- PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE DE LA ALADI (SIT-A) (SUJETO A COOPERACIÓN TÉCNICA).

Objetivo

Continuar el desarrollo de los trabajos y emprendimientos que permitan profundizar el contenido y alcance del Sistema de Información de Transporte de la ALADI – SIT-A y dotarlo de mecanismos que permitan la prestación de nuevos servicios para los usuarios del sistema (interactivo, georeferenciado, etc.).

Resultados

Los trabajos realizados han permitido analizar y actualizar toda la información que contiene el sistema, homogeneizar descriptores, mejorar su funcionalidad, reclasificar todos los documentos incorporados y actualizar los links.

Asimismo, durante todo el año 2002 se ha logrado establecer una importante red de captación de información mediante la suscripción de varios convenios de cooperación con entidades representativas de los sectores públicos y privados de varios países miembros.

Para el año 2003, además de continuar desarrollando los trabajos mencionados, se espera profundizar el grado de perfeccionamiento que ya tiene el sistema e incorporarle nuevos mecanismos tecnológicos de última generación.

V.5.- ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA UTILIZADO EN LA REGIÓN, EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES Y SOBRE LOS EMPRENDIMIENTOS PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

La Secretaría General presentará oportunamente los términos de referencia reajustados de esta actividad.

V.6.- ELABORACIÓN DE UN CONSOLIDADO COMPARATIVO DE LAS NORMAS VIGENTES EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA REGIONAL DE CARGAS Y PASAJEROS.

Antecedentes

Dando cumplimiento a una actividad prevista en el Programa de Actividades del año 2002 de la Asociación, el 23 de mayo pasado se reunieron Expertos Gubernamentales con el objeto de analizar el conjunto de propuestas formuladas en el documento "Proyecto de Armonización de Normas de Transporte Terrestre en América del Sur".

Luego de un prolongado intercambio de opiniones, los Expertos Gubernamentales coincidieron en que todo intento de armonización de normas y/o la identificación de una norma común para la región, requiere que se establezca, previamente y con claridad, las coincidencias y divergencias de los principios fundamentales y los temas principales de las normas vigentes; y en ese contexto, acordaron sugerir a la ALADI la elaboración de un relevamiento consolidado comparativo de las normas vigente en el transporte por carretera de la región, tomando en cuenta, en especial, los cuerpos normativos aplicables en el Cono Sur, MERCOSUR y en la CAN.

Objetivo

Dar cumplimiento a la encomienda del Seminario Taller de Expertos Gubernamentales.

Resultados

Presentar un documento cuyo contenido permita avanzar en el proceso tendiente a contar con una norma común para todo el continente, que regule las operaciones de transporte por carretera de cargas y pasajeros.

V.7.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS FRONTERIZOS QUE OBSTACULIZAN LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES DE LA REGIÓN.

Antecedentes

El contenido y alcance del Documento SEC/di 1543 y SEC/di 1543.1, ratificó la diversidad temática involucrada en la consideración de la integración fronteriza.

En ese sentido, teniendo en cuenta la ventaja comparativa de la ALADI y los mecanismos de colaboración que puede poner a disposición de los países para respaldar avances en el tema, se entiende oportuno acentuar el perfil del estudio sobre los aspectos comerciales de las

fronteras y, más precisamente, sobre los problemas inherentes a esas zonas que impiden un tránsito fluido de los flujos e intercambios comerciales.

Objetivo

Reformular el contenido y alcance del Documento SEC/di 1543 y SEC/di 1543.1.

Resultados

Poner a disposición de los países un documento en el que se identifiquen los principales problemas fronterizos que inciden negativamente en los intercambios de comercio de los países de la región.

V.8.- SEMINARIO TALLER SOBRE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (SUJETO A LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD V.7).

Objetivo

Generar una instancia en la que además de propiciar el intercambio de información sobre las experiencias que en la materia se vienen desarrollando en la región, se analice el contenido y alcance de la reformulación del Documento SEC/di 1543 y SEC/di 1543.1.

Resultados

Disponer de opiniones y sugerencias de expertos gubernamentales que, conjuntamente con los aportes contenidos en la reformulación del Documento SEC/di 1543, permitan delinear un conjunto de acciones concretas que contemplen, en forma clara, el tipo de asistencia que la ALADI puede brindar a los países miembros en los temas vinculados con la integración fronteriza de la región.

V.10.- APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO AL CONSEJO DE TURISMO DE LA ALADI Y A LA COMISIÓN DE TURISMO DE AMÉRICA DEL SUR.

Objetivo

Continuar brindando apoyo técnico y administrativo a las reuniones del Consejo de Turismo de la ALADI y de la Comisión de Turismo de América del Sur (COTASUR) y a las actividades que determinen estos órganos auxiliares.

Resultados

Satisfacer eficientemente la demanda de apoyo técnico – administrativo que requieran estos órganos auxiliares en el cumplimiento de sus cometidos.

V.16.- INVENTARIO SOBRE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES EN LA REGIÓN.

Objetivo

Posibilitar un mayor y mejor conocimiento de las condiciones favorables con que cuentan los países miembros para la radicación de la inversión extranjera directa.

Resultados

Presentar a los países miembros un inventario del marco normativo regional y con respecto a terceros países que regula, promueve y protege la Inversión Extranjera.

V.22.- ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO INTEGRAL SOBRE EL COMERCIO DE SEMILLAS EN LA REGIÓN.

Objetivo

Analizar la estructura y las tendencias del comercio de semillas en los países miembros de la Asociación.

Resultados

Identificar los factores que influyen en su comportamiento; así como, proponer medidas para profundizar los flujos comerciales y avanzar en los procesos de integración económica regional.

V.23.- LA CONTRIBUCION DE LAS PREFERENCIAS EN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LOS PAÍSES MIEMBROS.

Objetivo

Identificar, a nivel de subpartidas del SA, las ventajas comparativas que se presentan en las corrientes comerciales de los productos agropecuarios de los países de la Región, en su comportamiento tanto al interior de la misma así como hacia el mundo en su conjunto.

Evaluar la incidencia de las preferencias, como instrumento de política comercial, en el intercambio de los productos agropecuarios identificados, tanto al interior de la Región como en las exportaciones hacia mercados terceros.

Indagar sobre la contribución de las preferencias en el desarrollo de corrientes comerciales hacia mercados terceros a partir de la identificación de aquellas situaciones que pudieran constituirse como procesos productivos integradores a escala subregional o regional.

Resultados

Construcción de indicadores de competitividad (Índice de Contribución al Saldo) para los productos del sector agropecuario.

Conocer el alcance de las preferencias en el sector agropecuario de la Región.

Identificar los casos que, pudieron haber favorecido la conformación y dinamización de cadenas productivas intrarregionales, a partir del aporte que las preferencias tuvieron en la evolución del comercio intra y extrarregional.

V.25.- SEMINARIO SOBRE POLÍTICAS DE COMPETENCIA DE LOS PAÍSES MIEMBROS. (SUJETO A COOPERACIÓN TÉCNICA CON LA UNCTAD).

Objetivo

Conocer de primera fuente los diferentes aspectos normativos y reglamentarios que en ámbito de las Políticas de Competencia han adoptado los países miembros, con el señalamiento de las experiencias alcanzadas tanto en las etapas de creación e implementación de la norma, como sobre los resultados de su aplicación.

Resultados

Definir un conjunto de elementos que coadyuvarían a la estructuración de una Agenda de Trabajo en esta materia a nivel regional.

V. 26.- ESTUDIO “EL IMPACTO DEL ALCA EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI”.

Antecedentes

Las negociaciones comerciales en el marco del ALCA ingresaron, en el segundo semestre del 2002, en una etapa decisiva: la elaboración de ofertas de acceso a mercados en cinco Grupos de Negociaciones. Los sectores industriales de los países miembros de la ALADI que participan del ALCA están interesados en las negociaciones con esos cinco grupos, especialmente con el Grupo de Acceso a Mercados, donde se negocia el proceso de liberalización comercial de bienes industriales.

Ya se han realizado diversos estudios para evaluar los impactos potenciales del ALCA sobre los flujos comerciales para determinados países y sectores. Se han utilizado distintas metodologías en esos estudios, pero, en general, recurren a metodologías cualitativas que no excluyen el uso de indicadores cuantitativos para dimensionar los impactos potenciales de la liberalización que se negocia.

Desde el punto de vista de la ALADI, algunos de esos estudios (sobre todo, los Estudios 132 y 139) procuraron determinar las principales amenazas y oportunidades sectoriales que se pueden asociar a la formación del ALCA en los distintos países miembros de la Asociación. Sin embargo, la propia evolución de las negociaciones y la necesidad de los países miembros de profundizar el conocimiento de los impactos potenciales del ALCA sobre sus industrias, parecen recomendar que se hagan estudios más detallados sobre el tema, procurando trabajar con las distintas metodologías disponibles, a fin de fortalecer los resultados.

Objetivo

Evaluar y medir los impactos de la liberalización comercial vinculada al ALCA sobre los sectores industriales de los países miembros de la ALADI, utilizando, simultáneamente, la metodología de elaboración de un modelo de Equilibrio General Computable y las herramientas de evaluación cualitativa de tales impactos.

Metodología

Se propone el uso del modelo base recientemente utilizado por el Centro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, cuya base de datos es el GTAP (Global Trade Analysis Project)¹.

El modelo de Equilibrio General Computado (CGE) tiene por objetivo principal presentar una serie de resultados vinculados a los posibles impactos sobre la economía de los países de distintos escenarios de integración comercial. La herramienta elegida resulta adecuada para estimar ex – ante los impactos cuantitativos de un cambio de política comercial sobre las economías involucradas. Los resultados obtenidos a

¹ Alternativas de integración para la Argentina: un modelo de equilibrio general. CEI.

partir de las simulaciones con este tipo de modelo son útiles para examinar las consecuencias globales sobre los sistemas económicos (PBI, comercio externo, empleo, etc.), así como también sobre los distintos sectores productivos.

Un modelo CGE es una herramienta ideal para identificar ganadores y perdedores luego de un cambio de política. Para que un modelo de CGE sea operacional, es necesario contar con un modelo de equilibrio parcial o modelo base, utilizado en la mayoría de los trabajos que evalúan distintos acuerdos de integración comercial. El modelo CGE reúne las siguientes características: estático, con funciones de producción con rendimientos constantes a escala, mercados perfectamente competitivos, pleno empleo de los factores primarios de producción, dotación factorial fija, etc.

Una vez construido el modelo y partiendo de un equilibrio inicial o caso base, se realizan ejercicios de simulación. En cada uno de estos ejercicios se altera el valor de uno o más parámetros (por ejemplo, tasas arancelarias) y se recalcula el equilibrio. Finalmente, los nuevos equilibrios obtenidos (uno por cada simulación) se comparan con el equilibrio inicial y, de esa manera, se obtienen los resultados en materia de nivel de actividad, comercio, términos de intercambio, etc.

Para capturar otros efectos importantes que tienen los acuerdos de integración comercial sobre las economías, se introducen una serie de extensiones al modelo base que permiten una aproximación más exacta al funcionamiento de la economía real. Dichas extensiones se realizan en tres direcciones: acumulación de capital, ganancias de eficiencia generadas a partir del incremento del comercio, y levantamiento de los supuestos de rendimientos constantes a escala y competencia perfecta.

Se definirán dos escenarios para la aplicación del modelo descrito: i) escenario de eliminación total de aranceles y barreras no arancelarias, y, ii) escenario de eliminación no integral de las barreras comerciales, siendo respetadas, hasta un cierto límite cuantitativo de los flujos de comercio, las sensibilidades sectoriales y limitaciones de economía política. Para cada uno de los escenarios, serán desarrolladas dos variantes del modelo: una estática, que no incluye las extensiones arriba señaladas, y una dinámica, que las incluye.

El modelo se aplicará en cuatro grupos de países (MERCOSUR, CAN, México y Chile). La industria sería desagregada en cuatro grupos de sectores (idealmente clasificados en intensivos en recursos naturales, en tecnología, en trabajo y en escala) y en, por lo menos, 16 sectores.

El modelo generará para cada variante, grupo de países y sectores, estimaciones de variación del producto industrial y de las exportaciones e importaciones intra-ALCA, así como de los cambios en los patrones geográficos de comercio intra-ALCA (dentro de cada bloque, incluyendo intra-ALADI) y entre el ALCA y el resto del mundo.

En cuanto a las metodologías cualitativas, el trabajo utilizará principalmente las conclusiones del Estudio 139 de la ALADI, pero también se basará en la elaboración de cuadros por país y bloque, buscando informaciones sobre flujos de comercio y competitividad de las exportaciones e importaciones. Dichos cuadros, a ser elaborados por la SG de la ALADI, serían la base para la aplicación de parámetros que permitirían la clasificación de los sectores industriales de cada país, según dos lógicas: intereses ofensivos y defensivos en el ALCA.

El trabajo será realizado en dos etapas. La primera comprende la elaboración del modelo y su presentación en el Grupo de Trabajo "Programa de Actividades de la Asociación"; y la segunda, la elaboración, por parte de los consultores, del informe conteniendo los aspectos cualitativos y las recomendaciones pertinentes.

Resultados

Los resultados de la aplicación del modelo, de acuerdo con lo descrito, y de la metodología cualitativa / indicadores comerciales y de competitividad serían analizados por consultores responsables de los diferentes bloques o grupos de países: MERCOSUR, CAN y México/Chile. Para la evaluación, los consultores partirán de una caracterización sintética de la evolución de la industria en los países/bloques bajo su responsabilidad en los últimos años, identificando los principales puntos fuertes y débiles de la industria, en términos sectoriales, sistémicos y regulatorios.

Los consultores deberán evaluar las implicancias, para las industrias de los distintos bloques/países y sus principales sectores, de los impactos estimados de la liberalización comercial sobre los flujos comerciales y el producto industrial. Para ello, será de utilidad la metodología cualitativa de evaluación de sectores con intereses defensivos y ofensivos, así como el conocimiento que tengan dichos consultores de los puntos débiles y fuertes de las industrias en los países miembros de la ALADI.

Por último, los consultores elaborarán un conjunto de recomendaciones relativas (i) al posicionamiento de los países miembros de la ALADI en las negociaciones del ALCA en términos de acceso a mercados de bienes industriales, y (ii) a las políticas que tales países deberían adoptar en el ámbito doméstico y de negociaciones entre ellos para maximizar oportunidades y mitigar amenazas asociadas al ALCA.

Costos Se contratará el siguiente equipo:

- 2 consultores Senior para el diseño, armado y preparación de los resultados del modelo, por un plazo de 4 meses cada uno, y un costo de US\$ 2.000 mensuales cada uno. (Total: US\$ 16.000).
- 2 consultores para la evaluación de los resultados del modelo e impactos de liberalización potenciales a nivel de bloques de países, por un plazo de 2 ½ meses cada uno, y un costo mensual de US\$ 3.000 cada uno. (Total: US\$ 15.000).
- 1 consultor de iguales características que los dos anteriores para el tercer bloque de países, que además actuará de coordinador de toda la presentación del estudio a contratarse, por un plazo de 4 meses, y un costo mensual de US\$ 3.500 (Total US\$ 14.000).
- Presentación del modelo en el Grupo de Trabajo "Programa de Actividades de la Asociación": US\$ 600.

Costo total de la contratación: US\$ 45.600.

CAPÍTULO VI PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL

VI.1.- EMISIÓN DE LOS BOLETINES DIGITALES PERSONALIZADOS.

Objetivo

Continuar con las acciones que al respecto se vienen realizando desde el 2002, en cumplimiento de lo acordado por el Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

Resultados

Brindar al sector empresarial, información oportuna y de primera fuente, sobre los diferentes aspectos de interés vinculados a su actividad económica, que se deriven de la marcha del Proceso de Integración Regional.

VI.2.- EMISIÓN DEL CONSOLIDADO GLOBAL Y POR SECTORES DE PREFERENCIAS RECIBIDAS POR LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN.

Objetivo

Continuar con las acciones que al respecto se vienen realizando desde el 2002, en cumplimiento de lo acordado por el Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

Resultados

Presentar al sector empresarial la información consolidada de los beneficios arancelarios que dispone para el acceso de sus productos en el mercado regional.

VI.4.- APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE FERIAS, EXPOSICIONES, RUEDAS DE NEGOCIOS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES.

Objetivo

Continuar con las acciones que al respecto se vienen realizando desde el 2002, en cumplimiento de lo acordado por el Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

Resultados

Asistir a los organismos y entidades empresariales que así lo soliciten, en la realización de esta serie de emprendimientos.

VI.5.- CONCERTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LAS PYMES. (EN COOPERACIÓN CON REINGEX).

Objetivo

Continuar con las acciones que al respecto se vienen realizando desde el 2002, en cumplimiento de lo acordado por el Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

Resultados

Buscar alternativas y propuestas de capacitación a distancia para las PYMES, en temas de interés que coadyuven a la realización de negocios.

VI.6.- SEMINARIOS-TALLER DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PREFERENCIAS INTRARREGIONALES QUE BENEFICIAN A LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI. (A SOLICITUD DE LOS PAÍSES Y EN COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS).

Objetivo

Continuar con el ciclo de Seminarios-Taller que con este propósito se vienen llevando a cabo en los países miembros, a solicitud de las Representaciones, Organismos y Entidades Empresariales, o en cooperación con otros Organismos Internacionales.

Resultados

Brindar al sector empresarial interesado, de los países miembros, la información necesaria de los beneficios arancelarios derivados de los acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980, así como sobre los requisitos que deben cumplir las operaciones de exportación y los diferentes elementos técnicos e información de apoyo que dispone la Secretaría General para la realización de negocios.

VI. 7. - CREACIÓN DE FOROS PRESENCIAL Y VIRTUAL DE ORGANISMOS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI.

Objetivo

Establecer un mecanismo permanente de difusión, cooperación y reflexión en materia de Promoción de Exportaciones, el cual se implementaría con base a dos lineamientos, el político y el instrumental.

Resultado

Propiciar la celebración de reuniones periódicas, de tipo temático, para el desarrollo de posibles áreas de cooperación horizontal en materia de promoción de exportaciones, considerando las mejores prácticas desplegadas por los países miembros en temas como: capacitación, transferencia de tecnología, conectividad y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones orientadas a la internacionalización de las PYMES, etc.

CAPITULO VIII SISTEMAS DE INFORMACIÓN

VIII.1.- DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO DE CORRELACIÓN DE NOMENCLATURAS

Como se trata de un sistema que manejará una cantidad muy grande de información a ser suministrada por los países (nomenclaturas nacionales con códigos y glosas) y la incorporación de las otras nomenclaturas regionales, subregionales y sistema armonizado, además de ser necesarias pruebas para validar la herramienta informática, el trabajo se desarrollará a lo largo del año y deberá estar finalizado para Diciembre. El desarrollo de ese sistema pretende ofrecer al usuario una herramienta informática que permita identificar productos nacionales que son objeto de una negociación, en distintas nomenclaturas.

VIII.2.- DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE INTEGRA LAS CONSULTAS DE LOS MÓDULOS QUE COMPONEN EL SICOEX (NOMENCLATURAS, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO, ARANCELES NACIONALES, PREFERENCIAS ARANCELARIAS, NORMAS NACIONALES REGULADORAS DEL COMERCIO – MNAS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ORIGEN).

Permitir la facilitación del acceso a las informaciones del SICOEX, de modo didáctico y amigable, integrando las consultas de modo lineal y horizontal en los distintos módulos que componen el SICOEX, de modo de presentar las respectivas informaciones en la misma pantalla.

VIII.3.- RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADUANERA (PARA LOS EFECTOS ESTADÍSTICOS).

Permitir la identificación de los casos en que la fuente primaria de información (documentación aduanera, guías de importación, conocimientos de carga, certificados de origen etc.) no posibilita la identificación, por parte del funcionario estadístico del gobierno, del comercio negociado al amparo de los instrumentos del TM-80 para, luego del diagnóstico preciso, presentar recomendaciones. A partir de la sistematización de dichas informaciones, la Secretaría General podrá precisar el diagnóstico de estado de situación y proponer soluciones, tales como: incorporación de campos específicos con complementación obligatoria; exigir la complementación del campo, si ya existe en el formulario y no es obligatoria su complementación; indicar fuentes gubernamentales alternativas para la captura primaria de la información; etc. Finalmente se señala que esta actividad guardará relación con la actividad VIII.7 (Ejecución del plan de asistencia técnica a las oficinas gubernamentales).

VIII.4.- COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL EUROSTAT/UE

En principio, la cooperación contemplaría acciones que permitan a la Secretaría General conocer, con el grado de profundización suficiente, la experiencia de la UE/EUROSTAT en la materia de captura, procesamiento, sistematización y suministro de información para apoyar las negociaciones intrarregionales o de la región y sus países miembros con otros países o esquemas de integración. La cooperación podría contemplar misiones de servicio de la Secretaría General a la Sede del EUROSTAT para entrevistas con interlocutores institucionales, capacitación in situ o en la Sede de la ALADI, de los funcionarios de la Secretaría General, realización de talleres, recibo de visitas de técnicos europeos en la Sede de la ALADI con este propósito etc. En principio, se buscaría recursos financieros de la cooperación para cubrir los gastos inherentes. En el caso de haber interés recíproco, la cooperación podrá contemplar un intercambio de información amparado por un acuerdo/convenio específico, que podrá ser innecesario en la medida en que la UE es un organismo observador de la ALADI, habiendo ingresado al amparo de un acuerdo específico que le obliga a suministrar cooperación técnica.

VIII.5.- REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

Órgano auxiliar del Comité de Representantes.

VIII.6.- ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA EL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI.

Cumplir con la ALADI/CR/Resolución 65/86.

VIII.7.- EJECUCIÓN DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES.

La Resolución 267, Capítulo VIII, Numeral 3, está siendo ejecutada con el apoyo del BID (ver Doc. Inf. 664, del 01/08/2002). La presente cooperación permitirá que un consultor recorra los países miembros a los efectos de identificar, *in situ*, las razones por las cuales no se suministra para la Secretaría General la información estadística de comercio exterior que permita la identificación del comercio negociado al amparo del TM-80. Como resultado de ese diagnóstico preciso, la Secretaría General recomendará acciones que contribuyan a la ganancia de calidad de la información suministrada y a la generación de datos confiables para el apoyo técnico a las negociaciones y cumplir con su correcto suministro. Al mismo tiempo, se podrá identificar fuentes primarias oficiales alternativas y complementarias de información para el SICOEX y para el CRIC. Finalmente se señala que esta actividad guardará relación con la actividad VIII.3 (Relevamiento y sistematización de la documentación aduanera - para los efectos estadísticos) y VIII.12 (Consolidación del Servidor FTP - *File Transfer Protocol* - para transferencia de datos).

VIII.8.- VIIIª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR.

Contribuir con la coordinación entre la Secretaría General y las oficinas gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior.

VIII.9.- PERFECCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB DE LA ASOCIACIÓN ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE UN INFORME PERIÓDICO SOBRE NÚMERO DE VISITANTES

Difusión institucional y suministro de información de carácter general a los usuarios.

VIII.10.- PERFECCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET DE LA ASOCIACIÓN.

Suministrar información de carácter restringido a las Representaciones Permanentes.

VIII.11.- ATENCIÓN A LA DEMANDA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.

Atender a las solicitudes de información de los usuarios al sistema central de la Asociación y a la Biblioteca.

VIII.12.- CONSOLIDACIÓN DEL SERVIDOR FTP (*FILE TRANSFER PROTOCOL*) PARA TRANSFERENCIA DE DATOS.

Objetivo general

A lo largo del año se pretende consolidar esta vía tecnológica moderna y segura para el rápido suministro de información desde las oficinas gubernamentales a la Secretaría General de la ALADI.

Hasta el momento, los organismos gubernamentales de los siguientes países lo están utilizando: Bolivia (INE), Brasil (MDIC-Exportaciones), Ecuador (BACEN), México (INEGI), Paraguay (BACEN), Perú (INE) y Venezuela (INE – antigua OCEI).

El PC Server ya fue comprado e instalado en setiembre/2002, conforme lo informado en el estado de avance del cumplimiento de las actividades de 2002 (Resolución 267, Capítulo VIII, Numeral 2). No obstante, hay que validar la solución y motivar a las oficinas gubernamentales que todavía no la adoptaron, a hacerlo.

Además, esta plataforma permitirá no solamente la recepción de la información estadística de comercio exterior a través de Internet sino también el envío de grandes volúmenes de información.

Objetivos específicos

- Ajustes en la configuración del servidor FTP.
- Ajustes en la configuración de los firewall.
- Implementación del sistema de seguridad.
- Diseño de programación de aplicaciones accesibles en Intranet que utilicen las facilidades del servidor FTP para la extracción de los datos.

Resultados

Como resultado de la presente actividad se espera lograr el acceso a la información de la ALADI así como la recepción de la información estadística de comercio exterior cumpliendo adecuadamente los requerimientos de facilidad de uso, seguridad, confiabilidad y velocidad anteriormente citados.

Finalmente se señala que esta actividad guardará relación con la actividad VIII.7 (Ejecución del plan de asistencia técnica a las oficinas gubernamentales).

VIII.13.- DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE RED Y SOFTWARE, EXTENDIENDO SU ALCANCE A LAS REPRESENTACIONES PERMANENTES.

Cumplir con el mandato otorgado por:

- Artículo 38, Literal "h" del Tratado de Montevideo 1980;
- Resolución 31 (VI) del CM;
- Resolución 33 (VII) del CM;
- Resolución 50 (X) Artículo PRIMERO Literal "h" del CM;
- Resolución 54 (XI) Artículo SEGUNDO Literal "b" del CM;
- Resolución 55 (XII) Artículo CUARTO Literal "c" del CM; y
- Resolución 215 del CR.

Esta actividad deberá, además cubrir las necesidades de la Secretaría General, contemplar la actualización tecnológica de la infraestructura informática y equipos de las Representaciones Permanentes, de modo de que las mismas puedan acceder a los productos y servicios informáticos realizados por la Secretaría General sin restricción tecnológica.

VIII.14.- INSTALACIÓN DEL NUEVO SERVIDOR CENTRAL DE LA ALADI (SUSTITUTO DEL IBM AS/400).

Introducción

El objetivo es avanzar en la modernización tecnológica de sistema de información de la ALADI. Este equipo IBM AS/400 fue adquirido en 1997, ya no tiene más garantía y no se ubican repuestos en plaza. Además, su mantenimiento es caro, exigiendo profesionales para desarrollar soluciones informáticas muy codificadas, no contribuyendo, de esta manera, para la facilitación del acceso a las informaciones de manera autónoma, amigable y didáctica.

Antecedentes

En el marco de las actividades de planificación correspondientes al rediseño del Sistema de Información de Comercio Exterior (SICOEX) fue analizada la conveniencia de unificar las plataformas de *hardware* y *software* de la Secretaría General, sobre todo en función de la necesaria racionalización del uso de los recursos financieros y evitar duplicación de esfuerzos con redundancias innecesarias. En particular fue definida la utilización de la base de datos MS SQL Server, sustituyendo el actual computador central de la ALADI por un nuevo servidor.

Justificación

En el momento de tomar la decisión fueron analizadas las motivaciones que justificaron la definición de realizar el rediseño en la nueva plataforma. Al momento se tienen desarrollados los módulos de información estadística de comercio exterior, aranceles nacionales, normas nacionales reguladoras del comercio (MNAs) y correlaciones y nomenclaturas. Dado el avance del proyecto, es necesario instalar las aplicaciones ya desarrolladas en el nuevo servidor para validar la nueva tecnología y ajustar el desarrollo informático.

Objetivo general

Instalar, configurar y realizar los ajustes de performance del nuevo servidor de forma de poder utilizar la programación desarrollada.

Objetivos específicos

- Instalación y configuración del nuevo servidor.
- Instalación de las bases de datos y aplicaciones.
- Implementación del sistema de seguridad.
- Testeo y ajustes de performance.
- Instalación del ejecutable de la aplicación en los usuarios.
- Capacitación y entrenamiento de los mismos.
- Lanzamiento de las aplicaciones en producción.

Resultados

Como resultado de la presente actividad se espera comenzar a utilizar la programación desarrollada, cumpliendo los objetivos de facilidad de uso, acceso directo de los usuarios a las bases de datos, control de integridad, seguridad y performance establecidos.

VIII. 15.- CONSOLIDACIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE REGISTROS EN BASES DE DATOS TEMÁTICAS RELATIVOS AL ACERVO BIBLIOGRÁFICO-DOCUMENTAL DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE USUARIOS PARA AUTOMATIZAR LA DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN.

Esa actividad fue concluida el año pasado (ver informes de avances de la Resolución 267, Capítulo VIII, Numeral 9), no obstante, es necesario validar las soluciones implementadas, definir nuevas categorías de usuarios y profundizar el proyecto de biblioteca digital y virtual, intercambiando bases de datos de referencias bibliográfico-documentales con otros organismos regionales, digitalizando el contenido de los índices de los libros técnicos y de los periódicos, entre otras acciones. Naturalmente, el CR es el foco de este servicio, como en todos los demás casos, en la medida en que se busca con dichas acciones suministrar un mejor servicio, a través de la diseminación selectiva de información (Boletines de Alerta – publicaciones periódicas y monografías - , Boletines sobre Bibliografías Específicas, Listado de Distribución de los Documentos Oficiales de la ALADI, entre otros). En esta actividad también se pretende perfeccionar el acceso remoto (vía INTERNET) de los usuarios a los Sitios Web de los Diarios Oficiales de los Países Miembros. Específicamente en relación a las Representaciones Permanentes, a través de la INTRANET se incorporará un formulario de solicitud de préstamos de publicaciones.

VIII. 16.- RELEVAMIENTO, CATALOGACIÓN, CLASIFICACIÓN, INDEXACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ALADI Y DE LA ALALC.

Recuperar el acervo bibliográfico documental de la ALADI para el periodo 1980-1997 y para el periodo de la ALALC, incluso los documentos originales firmados por las autoridades.

VIII. 17.- DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE LA ASOCIACIÓN REFERIDAS A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR, ARANCELES NACIONALES, PREFERENCIAS ARANCELARIAS, NORMAS NACIONALES REGULADORAS DEL COMERCIO (MNAS), REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ORIGEN, ACUERDOS, ENTRE OTRAS BASES DE DATOS UTILIZADAS PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN.

Cumplir con el mandato otorgado por:

- Artículo 38, Literal "h" del Tratado de Montevideo 1980;
- Resolución 31 (VI) del CM;
- Resolución 33 (VII) del CM;
- Resolución 50 (X) Artículo PRIMERO Literal "h" del CM;
- Resolución 54 (XI) Artículo SEGUNDO Literal "b" del CM;
- Resolución 55 (XII) Artículo CUARTO Literal "c" del CM; y
- Resolución 215 del CR.

VIII. 18.- CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE DATOS SOBRE MEDIDAS NO ARANCELARIAS APLICADAS POR ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ A LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES MIEMBROS.

Esa actividad está contemplada en el Programa de Actividades del 2002 (ver Resolución 267, Capítulo VIII, Numeral 11), pero todavía el GT no deliberó definitivamente sobre el tema. Esta actividad busca atender a la solicitud del Comité de Representantes, de modo de apoyar las negociaciones extra-zona en las cuales los países miembros están involucrados. El sistema deberá constituirse con las siguientes características: (i) básicamente de vínculos (*links*) hacia sitios web que contengan dichas informaciones; (ii) las que compondrán las bases deberán ser, necesariamente, autorizadas, confiables y oficiales, obtenidas de fuentes gubernamentales; (iii) las traducciones que se incorporen al sistema no deberán comprometer el contenido original de la información primaria, compilada en Inglés o Francés; y (iv) las correlaciones de nomenclatura serán de uso referencial, preservando los aranceles originales.

VIII. 19.- IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS SOBRE ARANCELES NACIONALES DE EE.UU., CANADÁ, UE Y JAPÓN.

Se trata de una actividad nueva, solicitada por la Representación de Argentina en la Reunión del GT del 03/11/2002 (ver ALADI/CR/Acta 814, del 16/10/2002). Esa actividad busca atender a la solicitud del Comité de Representantes, de modo de apoyar las negociaciones extra-zona en las cuales los países miembros están involucrados. Esta base de datos deberá constituirse a partir del intercambio de informaciones y consultas con el BID, la UE/Eurostat, la OMC, la UNCTAD u otras instituciones con las cuales la Secretaría General mantiene convenio de cooperación.

VIII. 20.- TRADUCCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES DE DATOS DE LA ASOCIACIÓN.

Traducir para los idiomas oficiales de la Asociación, todos los contenidos de las bases de datos, sistemas informáticos y de información de la ALADI, de modo de facilitar su comprensión y entendimiento tanto de los de habla hispánica como del portugués.

CAPÍTULO XII CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

XII.4.- II SEMINARIO DE OPERADORES LOGÍSTICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS.

Objetivo

Consolidar la formación de un ámbito de trabajo, de carácter regional y permanente, en el que estén representados todos los actores involucrados en la gestión y la actividad logística, buscando propiciar una instancia de coordinación que conduzca la formulación de estrategias logísticas de alto nivel y que colabore en el diseño de programas principales y alternativos para el desarrollo de la actividad dentro de la región.

Resultados

Entre otras conclusiones, el I Seminario Taller de Operadores Logísticos de los Países Miembros de la ALADI estableció la necesidad de impulsar la creación y consolidación de acciones tendientes a asegurar la representación sectorial en el ámbito regional y la determinación y divulgación de los objetivos estratégicos del sector.

En ese sentido, aquella instancia denunció que la región carece de una entidad que asuma la representación sectorial ante entidades nacionales e internacionales y que favorezca la divulgación de estrategias y mecanismos vinculados a la logística y que no existe una relación adecuada entre el sector privado y las administraciones públicas del sector.

Con la celebración del II Seminario Taller, la ALADI logrará posicionarse favorablemente como para asumir cierta representación sectorial y colaborará en la superación de las carencias de divulgación y definición que hoy día tiene la logística de la región.

XII.5.- CURSOS DE DIVULGACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y COMPETITIVIDAD EN EL INTERCAMBIO REGIONAL Y CON EL RESTO DEL MUNDO.

Objetivo

Responder eficientemente a la expectativa que se ha generado en el ambiente vinculado al comercio internacional, la distribución física internacional y la logística, con el dictado de breves Cursos de Divulgación sobre temas que atraigan el interés de los sectores públicos y

privados vinculados a la actividad y que puedan generar, mediante un intercambio de ideas e información, la identificación de actividades o sectores en los que la ALADI podría colaborar para mejorar la competitividad comercial de la región.

Resultados

La experiencia generada durante el presente año, respecto al dictado de Cursos de Divulgación, ha confirmado que cuando los mismos versan sobre temas de interés y/o actualidad, ésta es una de las actividades que más evidencia las ventajas cualitativas de la ALADI en su labor cotidiana.

Asimismo, ha puesto de manifiesto la gran capacidad de convocatoria que tiene la institución, toda vez que siempre se realizaron los cursos dictados con capacidad locativa completa y se tuvieron que rechazar varias solicitudes de participación para los mismos.

Por lo expuesto, esta actividad reforzará una de las principales ventajas cualitativas de la Asociación y consolidará su presencia en los ámbitos vinculados estrechamente con la temática analizada.